

**Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras**

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2021 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0

**I - Información Institucional**

**I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución**

Capítulo	5158-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Subcapítulo	01-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Unidad Ejecutora	0001-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Misión	Ser un ente facilitador del comercio exterior, contribuyendo al crecimiento económico y la competitividad de la nación, con una adecuada fiscalización y vigilancia del tráfico internacional de mercancías.
Visión	Ser una aduana eficiente y moderna que responde de manera oportuna a las exigencias del comercio exterior, con una efectiva gestión de riesgo y altos estándares de calidad, que promueve el cumplimiento normativo, sustentando en la integridad de sus recursos humanos.

**II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo**

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.1	Administración pública transparente, eficiente y orientada
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

**III. Información del Programa**

Nombre:	11-Servicios de Administración Aduanera
Descripción:	El programa de servicios de administración aduanera consiste en la gestión y administración general de los servicios de despacho de importación y exportación. Además de controlar y satisfacer las necesidades de los contribuyentes, contribuyendo para que el proceso de desaduanización de mercancía se realice de una manera expedita, teniendo como fundamento las mejores prácticas internacionales en materia aduanera y garantizando la seguridad nacional mediante el cumplimiento de la normativa correspondiente.
Beneficiarios:	Personas físicas y jurídicas
Resultado Asociado:	Aumentar las recaudaciones por declaraciones de personas físicas o jurídicas de RD\$121,988.51 millones en el año 2020 a RD\$ 143,458.49 millones para el año 2021

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

**IV.I - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,269,906,009.00	1,666,928,332.20	1,365,727,776.01	81.93%

**IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto**

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación 4to. Cuatrimestre		Ejecución 4to.cuatrimstre		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Personas Físicas y Jurídicas reciben servicios de desaduanización de mercancías	Cantidad declaraciones	713,150	1,666,928,332.20	184,001.00	365,937,888.00	206,300	425,487,629.63	28.93%	116%

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

Producto:	6143-Personas Físicas y Jurídicas reciben servicios de desaduanización de mercancías
Descripción del producto:	Declaraciones de importación y exportación a las que se les prestan los servicios de desaduanización durante el proceso de despacho.
Logros alcanzados:	Con relación a la programación financiera, los resultados muestran un cumplimiento de 116%, al ejecutar RD\$425,487,629.63 de los RD\$365,937,888.00 programados
Causas y justificación del desvío:	<p>*El desvío físico de debe al incremento en la cantidad de declaraciones desaduanizadas, tanto en el flujo de las importaciones como en las exportaciones, durante el cuarto trimestre del año 2021, superando la cantidad de declaraciones proyectadas. Esto debido al incremento en la actividad económica, especialmente el Comercio.</p> <p>*El desvío ocurrió porque en ese trimestre, se ejecutaron partidas de gastos que originalmente no estaban programadas y que nos vimos en la necesidad de ejecutarlas, aprovechando balance disponible que teníamos de los trimestres anteriores.</p>

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]